

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 17 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 900.275/87 Cde.nº 11 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 591/87 a los efectos de lograr la provisión de materiales para la construcción con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento, Intendencia del Palacio de Justicia y Departamento de Arquitectura (Tribunales Federales de La Plata); y

Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 974 de fecha 28 de octubre ppdo. (confr. fs. 41), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 142,144 y 145..

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 591/87 por el importe total de AUSTRALES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS / NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (a 85.793,41) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones // que para cada una de ellas se determina y por los motivos que / se consignan:

|  |                    |
|--|--------------------|
| a) "FERRETERIA NAVAL E INDUSTRIAL de Osvaldo L. Retali" renglones nos. 1,21 y 34-por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 59/63 y 141 y por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL TROCIENTOS TRES ..... | A 9.303,00<br>NETO |
|--|--------------------|

|  |                  |
|--|------------------|
| b) "SIEYMAR S.A." renglón nº 31 -por menor precio- y renglón nº 29 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 64/68 y por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON / SESENTA Y SEIS CENTAVOS ..... | A 464,66<br>NETO |
|--|------------------|

/////

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

////

c) "EL IMAN de TITANIO S.A." renglón n° 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 72/74 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL TRES CIENTOS CINCUENTA ..... A 1.350,00  
N E T O

d) "BETIKA SACIFI" renglones nos. 6, 8, 9 y 19 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 75/78 y por el importe total de AUSTRALES NUEVE MIL CIENTO SESENTA ..... A 9.170,00  
N E T O

e) "ARTEFA S.A.C.I.F." renglón n° 13 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 84/86, 136 y 146 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SESENTA ..... A 3.070,00  
N E T O

f) "DEQUIL S.A." renglones nos. 2, 4, 5, 12, 22, 30 y 32 -por menor precio- y renglones nos. 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26 y 27 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 106/113 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA MIL TRESCIENTOS / SESENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS ..... A 50.366,80  
Dto. 8% p.p. 5 ds. f.f.

g) "DECORSAN S.R.L." renglón n° 28 -por menor precio- y renglones nos. 3, 7, 11 y 20 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 114/118, 140 y / 143 y por el importe total de AUSTRALES DOCE MIL SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ..... A 12.068,95  
Dto. 4% p.p. 8 ds. f.f.

2°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 144- el renglón n° 33.

3°.- Desestimar -atento lo aconsejado por /

////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

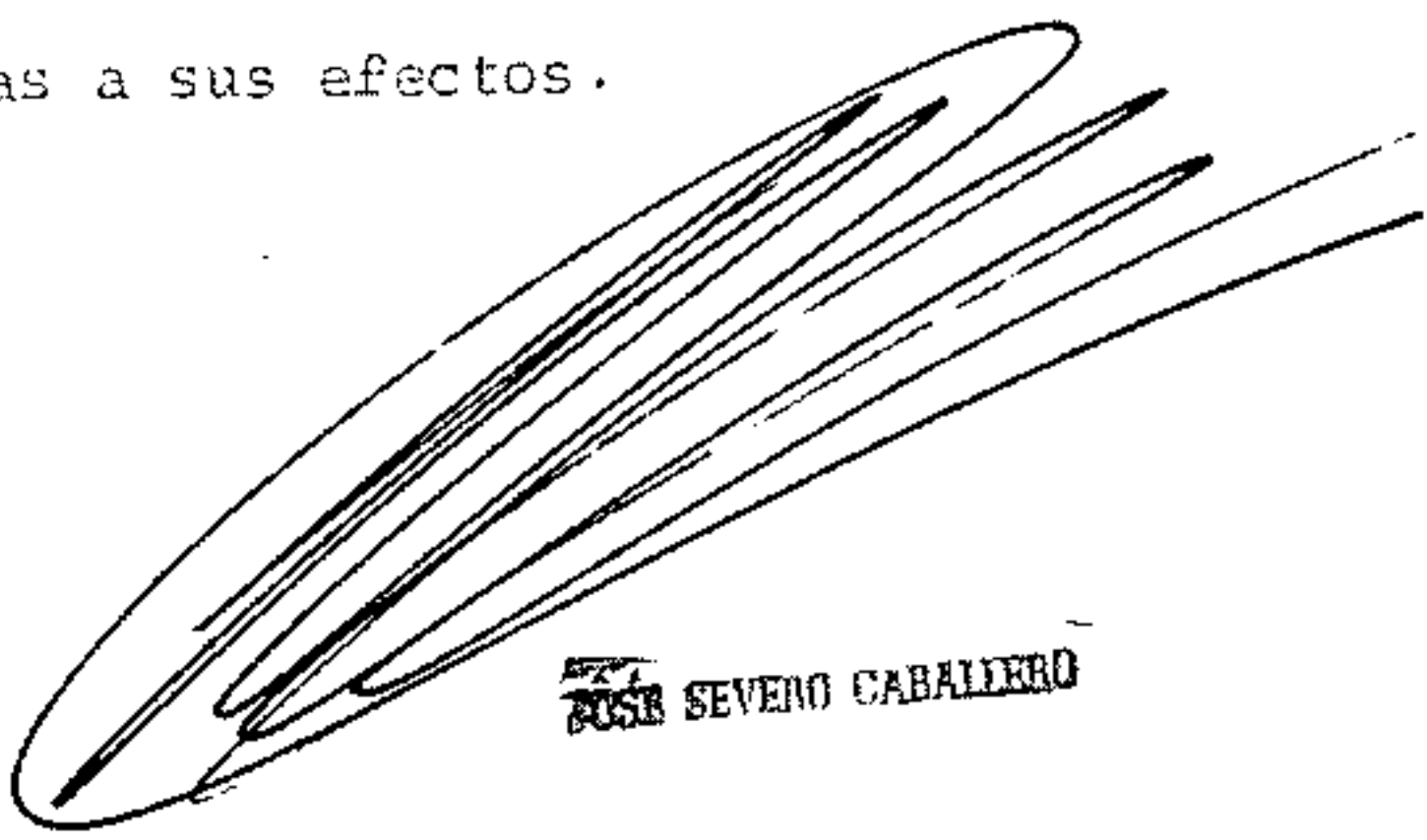
////

la citada Comisión a fs. 144- los renglones nos. 17 y 18 de la oferta nº 5; el renglón nº 11 de la oferta nº 8; las ofertas / nos. 10,13 y 14 y los renglones nos. 3,6,7,8 y 9 de la oferta nº 16.

4º.- Afectar el presente gasto de la siguiente / manera:

- A 135,00 A la Cuenta "Productos químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);
- A 57.701,75 A la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209);
- A 1.350,00 A la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202);
- A 13.135,06 A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus ma  
nufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- A 13.471,60 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1987.

5º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



**JOSÉ SEVERO CABALLERO**